



**INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA
EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN**

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto		
Firma		

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 2 de 10

1. Propósito

Determinar la política de lavado de manos dentro del INR.

2. Alcance

Este manual está dirigido a todo el personal que labora dentro del INR, incluyendo a todo el personal de servicios subrogados (comedor, lavandería, limpieza y otros) además de la(s) persona(s) que acudan de vista a esta Institución; todas las premisas aquí descritas son de carácter obligatorio.

3. Responsabilidades

Comité de infecciones Intrahospitalarias. Supervisar y vigilar el cumplimiento de las siguientes políticas y dar seguimiento a todos los eventos que impidan el cumplimiento de esta. Así como determinar cambios en ella por contingencia, necesidades propias de la institución o de la Secretaría de Salud o la Organización Mundial de la Salud.

Responsable de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH).

Apoyar y guiar la actualización de la presente política, en forma conjunta con el Jefe de servicio de Infectología. Así como concentrar y analizar la información de lavado de manos para su presentación al Comité de Infecciones intrahospitalarias y subcomité de lavado de manos de enfermería.

Jefe de Servicio de Infectología.- Apoyar y guiar la actualización del presente manual, en forma conjunta con responsable de la UVEH. Además de reportar la presencia de cualquier agente infeccioso que requiriera algún cambio en la política de lavado de manos para su prevención y control.

Jefes de Servicio.- Vigilar y supervisar que la presente política se cumpla en el área a su cargo por parte de todo su personal. Además de verificar que se cuente con el material necesario, jabón alcohol gel, sanitas, para el cumplimiento de todos y cada uno de los procedimientos descritos.




Jefe(as) de Enfermeras.- Vigilar y supervisar que se cumpla en todo momento la política de lavado de manos en el área a su cargo por parte del personal de enfermería. Vigilar que se cuente con el material necesario (jabón, alcohol gel, sanitas) para el cumplimiento de todos y cada uno de los procedimientos descritos. Reportar la carencia insumos a los jefes de servicio.

Enfermera de Epidemiología.- Reforzar y apoyar en la capacitación continua del lavado de manos en todo el personal, familiares y pacientes.

Subcomité de lavado de manos de enfermería.-Reforzar y apoyar en la capacitación continua del lavado de manos en personal, familiares y pacientes. Monitorear y recolectar información que permita la evaluación del lavado de manos en todo el personal.

POLITICAS Y NORMAS DE OPERACIÓN



- Todo el personal de salud adscrito al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) deberá realizar el lavado de manos de acuerdo a la técnica indicada por la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) (Antes División de Epidemiología) y aprobada por el Comité de infecciones intrahospitalarias.

 	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 3 de 10




- Todo el personal de salud (médicos, paramédicos, enfermería, terapeutas, psicólogos) deberá realizar el lavado de manos en los 5 momentos:
 1. Antes del contacto con el paciente
 2. Antes de realizar tarea aséptica, o manipular un dispositivo invasivo, a pesara del uso de guantes.
 3. Después de contacto con fluidos y secreciones corporales.
 4. Después del contacto con el paciente.
 5. Después del contacto con objetos en el entrono del paciente.
- El personal de salud del INR (médicos, paramédicos, enfermería, terapeutas, psicólogos y en general) podrá utilizar alcohol gel máximo en cuatro ocasiones seguidas, posterior a la cual deberá realizar el lavado de monos con agua y jabón.
- El jabón que se use para el lavado de manos dentro del INR deberá ser en todo momento antibacterial.
- El alcohol gel que se use dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación deberá tener una concentración mínima de 60% de alcohol.
- Todo el personal del INR deberá acatar las medias establecidas en relación al lavado de manos por parte del Comité de Infecciones Intrahospitalarias.

4. Desarrollo de la instrucción



N°	Actividad
LAVADO HIGIÉNICO DE MANOS	
1	<p>Técnica de Lavado de manos con agua y jabón. Las manos deben lavarse con jabón anti-bacterial y agua en todo momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humedezca las manos con agua. • Aplique jabón suficiente para cubrir toda la superficie de las manos. • Frote las palmas de las manos entre sí. • Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. • Frótese las palmas de las manos con los dedos entrelazados. • Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos y viceversa. • Frótese el pulgar con un movimiento de rotación envolviéndolo con la mano opuesta y viceversa. • Frótese con movimientos de rotación la yema de los dedos con la palma opuesta y viceversa en ambas manos. • Enjuague las manos con agua. • Seque con una toalla de papel un solo uso. • Use la toalla para cerrar el grifo.

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 4 de 10

2	<p>Indicaciones específicas para lavarse las manos con agua y jabón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ingreso al INR y al área de su jornada laboral o consulta. • Cuando las manos están visiblemente sucias o contaminadas o están visiblemente sucias con sangre o fluidos del cuerpo. • Antes del contacto directo con el paciente. (Aún con uso de guantes) • Antes de realizar una tarea antiséptica o manipulación de procedimientos invasivos. (Aún con uso de guantes) • Después de tener contacto con secreciones y/o superficies corporales. (Aún con uso de guantes). • Después de tener contacto con un paciente. (Aún con uso de guantes). • Después de tener contacto con objetos contaminados o objetos del entorno del paciente. • Después de quitarse los guantes. • Antes y después de ir al baño. • Antes de ingerir cualquier alimento. • Antes de salir del INR.
3	<p>TÉCNICA HIGIENE DE MANOS CON ALCOHOL GEL: El alcohol gel deberá tener una concentración mínima del 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplique suficiente alcohol gel para cubrir toda la superficie de las manos. • Frote las palmas de las manos entre sí. • Frótese la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. • Frótese las palmas de las manos con los dedos entrelazados. • Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos y viceversa. • Frótese el pulgar con un movimiento de rotación envolviéndolo con la mano opuesta y viceversa. • Frótese con movimientos de rotación la yema de los dedos con la palma opuesta y viceversa en ambas manos. • Una vez secas sus manos estarán seguras

 	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 5 de 10

4	<p>Indicaciones específicas para lavarse las manos con alcohol gel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ingresar al área de hospitalización. • Al cambiar de área. • Antes de ingresar a una habitación que se encuentre aislada. (En el área de quemados esto deberá ser obligatorio independientemente del lavado de manos con agua y jabón). • Antes de dar un medicamento oral. • Posterior a dar un medicamento oral. • Entre un procedimiento no invasivo y otro con el mismo paciente. (El lavado de manos no sustituye el lavado con agua y jabón). • Al salir de un área de hospitalización. • Después de ir al baño. • Cuando no se tenga jabón a la mano o bien un lavabo sin embargo esto solo será en caso de contingencia y/o carencia de insumos ya que el lavado de manos con agua y jabón no se sustituye con la técnica de higiene de manos con alcohol gel. • Utilice alcohol gel al ingreso al área de hospitalización y de atención al paciente, y siempre que le sea posible.
5	<p>ESPECIFICACIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las manos deben permanecer en todo momento visiblemente limpias. • Si las manos están visiblemente limpias se podrá hacer uso de alcohol gel si no deberá usarse agua y jabón. • No se permite jabones ni alcoholes geles que no sean aprobados por el Comité de Infecciones Intrahospitalarias. • Lavarse las manos con alcohol gel o jabón frecuentemente durante su jornada laboral. (Si se es alérgico o se tiene algún tipo de sensibilidad a las soluciones alcoholadas deberá reforzar aún más el lavado de manos con agua y jabón y utilizarlo en todo momento) • Debe retirar anillos para realizar lavado de manos y realizar limpieza de los mismos en forma frecuente. (Se recomienda no usar exceso de anillos y pulseras). • No se permite el uso de uñas artificiales en personal médico o de enfermería, o que tenga contacto estrecho con pacientes. Ya que representan un riesgo para la transmisión y vehiculación de agentes gram negativos. • Todo el personal que tenga contacto directo con el manejo del paciente deberá mantener sus uñas limpias en todo momento y con menos de ¼ de pulgada de largo. • No se recomienda el uso de barniz de uñas, el cual si se llegara a utilizar deberá permanecer sin cuarteaduras. • No se permite el uso de frascos o contenedores no autorizados para almacenar jabón, únicamente deberá estar en los contenedores y despachadores autorizados por el comité de infecciones.

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 6 de 10

6	<p>TECNICA DE HIGIENE DE LAVADO DE MANOS QUIRURGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qúitese los anillos, relojes y pulseras antes de comenzar cualquier tipo de aseo, y no volver a colocarlos hasta terminado el proceso quirúrgico o invasivo. • Elimine los restos de materia orgánica de debajo de las uñas usando un limpiador aprobado de uñas con agua corriente.(Cepillo con clorexidina) • Toda antisepsia quirúrgica de manos deberá ser mediante la utilización de un jabón anti-bacterial o un desinfectante para manos aprobado por el Comité de Infecciones, y de preferencia con actividad persistente • Se debe realizar lavado de manos quirúrgico siempre que se va a realizar un procedimiento quirúrgico. • Se deber realizar el lavado de manos antes de ponerse batas estériles cuando se realizan procedimientos quirúrgicos. • Cuando se realice la antisepsia quirúrgica de las manos con un jabón anti-bacterial, o cepillo, se deberá fregar las manos y los antebrazos de acuerdo al tipo de producto utilizado respetando el tiempo recomendado por el fabricante, por lo general va de 2-6 minutos. • Cuando se use una sustancia para aseo de manos en base de alcohol para el lavado quirúrgico deberá, seguir las instrucciones del fabricante. Y antes de aplicar la solución de alcohol, deberá lavarse las manos y los antebrazos con jabón antimicrobiano y secar las manos y antebrazos completamente. Después de la aplicación de productos a base de alcohol quirúrgico friega a mano, permitir que las manos y los antebrazos se sequen completamente antes de ponerse los guantes estériles.
----------	---

ANEXO 1

Está en tus manos

Prevenir las infecciones intrahospitalarias.

Técnica de higiene de las manos con soluciones alcoholadas.

Duración:
De 20 a 30 segundos

1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar.

2. Frótese las palmas de las manos entre sí.

3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

...una vez secas, sus manos son seguras

Basado en información de OMS

Técnica de lavado de las manos con agua y jabón.

Duración:
De 40 a 60 segundos

0. Mójese las manos con agua.

1. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

2. Frótese las palmas de las manos entre sí.

3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.

4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.

7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

8. Enjuáguese las manos con agua.

9. Séquelas con una toalla de un solo uso.



10. Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.

...una vez secas, sus manos son seguras

Basado en información de OMS

Subsecretaría de Innovación y Calidad

Página web: <http://dgces.salud.gob.mx/seguridaddelpaciente>

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 8 de 10

ANEXO 2

Está en tus manos

Prevenir las infecciones intrahospitalarias

5 Momentos para la higiene de manos.



Basado en información de OMS

1	<p>Antes del contacto directo con el paciente:</p>	<p>¿CUÁNDO? Limpia tus manos antes de tocar o acercarte al paciente. EJEMPLOS: Dar la mano, ayudando al paciente a moverse, valoración o examinación clínica.</p>
2	<p>Antes de una tarea antiséptica o manipular un dispositivo invasivo, a pesar del uso de guantes:</p>	<p>¿CUÁNDO? Limpia tus manos inmediatamente antes de cualquier tarea antiséptica o manipulación de dispositivos invasivos. EJEMPLOS: Inserción de catéteres, preparación de alimentos o medicación.</p>
3	<p>Después del contacto con fluidos o secreciones corporales:</p>	<p>¿CUÁNDO? Limpia tus manos inmediatamente después de exposición a fluidos corporales (y después de remover los guantes). EJEMPLOS: Cuidado oral o dental, aspiración de secreciones, manipulación de sangre, orina, heces o basura.</p>
4	<p>Después del contacto con el paciente:</p>	<p>¿CUÁNDO? Limpia tus manos después de tocar al paciente o su entorno, al dejar al paciente. EJEMPLOS: Dar la mano, ayudarlo a moverse, valoración o examinación clínica.</p>
5	<p>Después del contacto con objetos en el entorno del paciente:</p>	<p>¿CUÁNDO? Limpia tus manos después de tocar cualquier objeto o mueble en el entorno inmediato del paciente, al retirarse inclusive si no se ha tocado al paciente.</p>



SALUD

SEMAR

SEDENA



Subsecretaría de Innovación y Calidad

Página web: <http://dgces.salud.gob.mx/seguridaddelpaciente>



Vivir Mejor

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 9 de 10

ANEXO 3

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INR

POR MI SEGURIDAD Y LA DE LOS DEMAS LAVATE
LAS MANOS



¡GRACIAS!

DIVISION DE EPIDEMIOLOGIA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INR

LAS MANOS LIMPIAS SALVAN VIDAS
¿Y TÚ YA TE LAS LAVASTE?

	INSTRUCCIONES DE TRABAJO		Código: IT01-PR-SIB-11
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		Fecha: JUN 15
	INTRUCCIÓN PARA LAVADO DE MANOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN		Rev. 01
			Hoja: 10 de 10

5. Glosario.

- **INR:** Instituto Nacional de Rehabilitación
- **UVEH:** Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.
- **Fluidos corporales:** sangre, plasma, semen, secreciones vaginales, líquido de cavidades cerradas líquido cefalorraquídeo, líquido pleural, líquido sinovial y todos los otros fluidos que tengan sangre visible.

6. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio de Gestión de la Calidad	Septiembre 2011
01	Actualización de imagen institucional	JUN 15